

3774



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA

QUIEN SUSCRIBE, ANGELA MARIA ROSARIO CEPEDA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 30-nov-2016					
EL/LA SEÑOR/A:	CARLOS MODESTO GUZMAN VALERIO				
PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	00100574510				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	INSTITUTO POSTAL DOMINICANO (INPOSDOM)				
Cargo:	DIRECTOR GENERAL				
Fecha de designación, cese o actualización:	01-01-1981				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:	
KELVIN PAULINO	
Cédula: 00118569209	
En condición de: REPRESENTANTE	

Preparado por:	
ANGELA MARIA ROSARIO CEPEDA	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los treinta (30) días, del mes de noviembre del año 2016.

8508844

Firma autorizada



3774



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA

QUIEN SUSCRIBE, ANGELA MARIA ROSARIO CEPEDA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 30-nov-2016

EL/LA SEÑOR/A: CARLOS MODESTO GUZMAN VALERIO

PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.: 00100574516

HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización	
--	-------------	---	------	--	---------------	--

Institución: INSTITUTO POSTAL DOMINICANO (INPOSDOM)

Cargo: DIRECTOR GENERAL

Fecha de designación, cese o actualización: 01-01-1981

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR: KELVIN PAULINO	Preparado por: ANGELA MARIA ROSARIO CEPEDA
Cédula: 00118859286	
En condición de: REPRESENTANTE	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los treinta (30) días del mes de noviembre del año 2016.

Número de registro: 019358/2016

HAGA REFERENCIA A ESTE NUMERO PARA CONSULTAS

Angela Rosario Cepeda

SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

2508844

RECIBIDO
 FECHA: 30/11/2016
 HORA: 12:24 pm

Handwritten notes and stamps at the bottom left.



DJP-007597



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : CARLOS MODESTO GUZMAN VALERIO
 Cargo : DIRECTOR GENERAL
 Institución : INSTITUTO POSTAL DOMINICANO (INPOSDOM)
 Fecha Designación : 01-01-1981 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula: 00100574516 Pasaporte :
 Primer nombre: CARLOS Segundo nombre : MODESTO
 Primer apellido: GUZMAN Segundo apellido : VALERIO
 Fecha de nacimiento: 19-05-1960 Lugar de nacimiento : SANTIAGO RODRIGUEZ
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
 Estado civil : SOLTERO(A) Tipo comunidad Conyugal :
 Régimen matrimonial :
 Profesión : DERECHO
 Domicilio (calle) : MIGUEL A. BAEZ, TORRE MARI Número : 3
 Apartamento : 4B Sector, barrio, urbs, res. : ENSANCHE PIANTINI
 Apartado postal : NO Domicilio profesional : CHERGES DE LUPERON, ESQUINA B.
 Teléfono : 8099060001 Celular : 8297153990
 Fax : Correo electrónico : MODESTO_GUZMAN@HOTMAIL.CO
 Domicilio donde recibir notificaciones : RESIDENCIAL PEDRO LIVIO CEDEÑO, EDIF. A, APT. 201, ENSANCHE LA FE

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	05-2003	08-2005	SUBSECRETARIO(A)	AREA INTERNACIONAL

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : ARCADIO MODESTO GUZMAN TORRES Cédula padre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive : NO
 Nombres de la madre : AMANCIA VALERIO VDA. GUZMAN Cédula madre : 00100567437

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes.





DJP-007597



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Domicilio : RES. PEDRO LIVIO CEDENO, EDIF #4, APT. 2 Pasaporte :

Vive : SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
00118661321	DIEGO ALEJANDRO GUZMAN GONZALEZ	21-04-1990	INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL)	ANALISTA	ANALISTA DE ESTADISTICAS
00118125467	CARLOS MODESTO GUZMAN GONZALEZ	20-01-1988	INDEPENDIENTE	ENCARGADO DE MERCADEO	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS CORPORATIVAS
40212812263	CARLOS MODESTO GABRIEL GUZMAN GARCIA	30-01-1998	ESTUDIANTE	NO APLICA	ESTUDIANTE
	GABRIEL ALEJANDRO GUZMAN GARCIA	02-12-2000	ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	NO APLICA
	ROSALIA GUADALUPE GUZMAN GARCIA	04-06-2006	ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	NO APLICA

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
00113706035	MERCEDES IVELISSE GUZMAN VALERIO	02-09-1964	CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO	SUPERVISION Y ENLACE CON ONG
04600209831	INGRID MODESTA GUZMAN VALERIO	22-11-2015	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MINISTRO(A) CONSEJERO(A)	DESIGNACION DEL MINISTERIO
00100569367	MANUELA CESARINA GUZMAN VALERIO	06-08-1963	INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL)	ASESOR(A)	ASESORA JURIDICA
00100560325	FIORDALIZA GUZMAN FLORES	22-11-2015	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	ENFERMERO(A)	ENFERMERA PENSIONADA
00103848479	MIGNOLIS GUZMAN FLORES	22-11-2015	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	ENFERMERO(A)	COORDINADORA DE ENFERMERAS

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007597



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Dest/No	Moneda	Valor
CARLOS MODESTO GUZMAN	02-05-2006	APARTAMENTO	15-003-17252 (2004-2968)	ENSANCHE PLANTINI, MIGUEL A BAEZ #3, TORRE MABLA K	REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	8,075,000.00
CARLOS MODESTO GUZMAN	23-11-2015	LOCAL COMERCIAL	IA (64-3078)	AVE. 27 DE FEBRERO, CASI ESQ. MAXIMO GOMEZ	REPÚBLICA DOMINICANA	COMERCIAL	PESO DOMINICANO	1,500,000.00
CARLOS MODESTO GUZMAN	14-02-1996	FINCA	PARCELA 37 (1) 1122)	MONTE PLATA	REPÚBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	6,000,000.00
CARLOS MODESTO GUZMAN	30-07-2016	APARTAMENTO		APT. 201, EDIF. 4 RES. P LIVIO C. ENSANCHE LA FE	REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	4,000,000.00

OBSERVACIONES:

Todos estos bienes fueron adquiridos con préstamos de la banca nacional al momento de la compra y a la fecha todos estos préstamos han sido saldados.

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
CARLOS MODESTO GUZMAN	23-11-2015	JEPETA	FORD	EX	2010	5926593	PESO DOMINICANO	1,150,000.00
CARLOS MODESTO GUZMAN	28-02-2012	CAMIONETA	ISUZU	DMAX	2012	4357136	PESO DOMINICANO	880,000.00

OBSERVACIONES:

Adquiridos con préstamos de la banca local ya liquidados a esta fecha.

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DE ALOJAMIENTO	PESO DOMINICANO	1,650,000.00
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	300,000.00

OBSERVACIONES:

Adquirido poco a poco, aprovechando las ofertas del comercio local.

2.5. Bienes suntuarios

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes.





DJP-007597



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
OBRAS DE ARTE (PINTURAS, ESCULTURAS, ENTRE OTROS)	CUADROS DE RESIDENCIA	PESO DOMINICANO	500,000.00
JOYAS/RELOJES	RELOJES DE USO DIARIO	PESO DOMINICANO	100,000.00

OBSERVACIONES:

Adquiridos poco a poco aprovechando ofertas y credits del comercio local.

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

Propietario/a	Especie animal	Cantidad	Fines	Moneda	Valor
CARLOS MODESTO GUZMAN VALERIO	CERDOS	100	CRIANZA	PESO DOMINICANO	400,000.00

OBSERVACIONES:

30% adquisición con recursos propios, 70% producto de la reproducción.

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

Propietario/a	Tipo de producto	Detalle	Moneda	Valor
CARLOS MODESTO GUZMAN VALERIO	PLATANO	FINCA AGRICOLA	PESO DOMINICANO	200,000.00

OBSERVACIONES:

Adquirido con recursos propios.

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo-Cuenta	Moneda	Valor
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA	0292879-003-1	CARLOS MODESTO GUZMAN	CUENTA DE AHORROS	DÓLAR USA	549.39
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	200-1-011-061696-0	CARLOS MODESTO GUZMAN	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	783.48
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA	0292879-003-0	CARLOS MODESTO GUZMAN	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	66,227.64

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007597



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPÚBLICA DOMINICANA	0292879-004-8	CARLOS MODESTO GUZMAN	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	996,027.26

5.2. Certificados de inversión

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
CERTIFICADO DE INVERSIÓN A PLAZO FIJO	402-01-011-005592-9	CARLOS MODESTO GUZMAN	08-06-2011	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA	REPÚBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	647,601.20	3.45

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
CARLOS MODESTO GUZMAN	INSTITUTO POSTAL DOMINICANO (INPOSDOM)	PESO DOMINICANO	270,000.00	59,901.09	0.00	210,098.91

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
CARLOS MODESTO GUZMAN	GASTOS DE REPRESENTACION	INSTITUTO POSTAL DOMINICANO	MENSUAL	PESO DOMINICANO	42,500.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes.





DJP-007597



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
CARLOS MODESTO GUZMAN	COMBUSTIBLE	INSTITUTO POSTAL DOMINICANO	MENSUAL	PESO DOMINICANO	27,000.00
CARLOS MODESTO GUZMAN	COMPENSACION VEHICULO	INSTITUTO POSTAL DOMINICANO	MENSUAL	PESO DOMINICANO	70,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

Nombre	Institución / Empresa	Cargo	Descripción Cargo	País	Fecha membresía	Moneda	Valor
CARLOS MODESTO GUZMAN	INSTITUTO POSTAL DOMINICANO (INPOSDOM)	MIEMBRO(A)	PARTICIPA EN DECISIONES DE MEJORA DE PROCESOS DE LA INSTITUCION.	REPUBLICA DOMINICANA	17-08-2012	PESO DOMINICANO	15,000.00

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
TARJETA DE CREDITOS	**** * 4101	28-11-2017	CARLOS MODESTO GUZMAN	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	200,000.00	187,828.26
TARJETA DE CREDITOS	**** * 0408	27-11-2016	CARLOS MODESTO GUZMAN	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	PESO DOMINICANO	50,000.00	583.86
TARJETA DE CREDITOS	**** * 6140	22-11-2016	CARLOS MODESTO GUZMAN	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	PESO DOMINICANO	650,000.00	70,435.33
TARJETA DE CREDITOS	**** * 5982	28-11-2016	CARLOS MODESTO GUZMAN	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	PESO DOMINICANO	200,000.00	32,500.30
TARJETA DE CREDITOS	**** * 3177	25-11-2016	CARLOS MODESTO GUZMAN	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	PESO DOMINICANO	300,000.00	309,695.70

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007597



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
TARJETA DE CREDITOS	**** * 6659	19-11-2016	CARLOS MODESTO GUZMÁN	BANCO MULTIPLE PESO CARIBE DOMINICA INTERNACIONAL, NO S.A.		100,000.00	133,878.81

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACIÓN	PESO DOMINICANO	60,000.00
GASTOS POR EDUCACIÓN	PESO DOMINICANO	70,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, ÁREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	16,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	4,500.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	28,000.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	81,311.59
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	8,208.00
PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	627,429.36

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGUROS PEPIN	051-2956834	08-07-2017	FORD EXPEDITION	PESO DOMINICANO	1,000,000.00
SEGUROS BANRESERVAS	1-2-301-0137768	18-10-2017	CAMIONETA IZUSU	PESO DOMINICANO	1,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes.



Yo, Carlos Modesto Guzmán Valerio, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

29/11/2016

Fecha

Carlos Modesto Guzmán Valerio

Firma

Yo, Dña. ALFRIDA MARIA VARGAS SUAREZ, Notario Público de los del Número de DISTRITO NACIONAL, otorgo y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Carlos Modesto Guzmán Valerio, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia: DISTRITO NACIONAL, República Dominicana, a los 29 veintinueve días del mes de Noviembre del año 2016 Dos Mil Dieciséis.

Doy Fe,

Alfrida María Vargas Suárez
Notario Pública



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

Santo Domingo, D.N.
28 de Noviembre del 2016
810-301

Señor
CARLOS MODESTO GUZMAN VALERIO

Distinguido Señor:

Atendiendo el requerimiento de nuestro cliente el señor CARLOS MODESTO GUZMAN VALERIO registrado en nuestro sistema con la cédula de identidad No. 001-0057451-6 certificamos que el mismo es cliente de esta institución a través de la siguiente cuenta según detalle:

Producto	No. De Cuenta	Moneda	Fecha de Apertura	Status Actual	Balance actual
Cuenta de Ahorros	200-01-011-061696-0	Pesos	14/09/2005	Activa	785.48
Certificado de Deposito	402-01-011-005592-9	Pesos	08/06/2011	Activa	647,601.20

Agradeciendo las atenciones que puedan brindar a nuestro distinguido cliente.

Atentamente,



Amin Hernandez

Oficial 1 de Servicios y Operaciones
Oficina Blue Mall